

Carta segunda.

A Los Reverendos en Christo mis Señores todos los Sacerdotes, y Ministros del culto Divino, que viven segun los Estatutos de la Santa Fè Catolica: Fray Francisco de Añis, pequenuelo, y minimo siervo fuyo, defea salud, y con humilde reverencia besa sus pies. Porque foy deudor à todos, y no puedo por mis muchas enfermedades visitaros personalmente, para cumplir en parte mi obligacion, os hago por escrito en fucintas clausulas este recuerdo, y amonestacion, que suplico admitais con benignidad, y amor perfecto. Attendamos todos los Clerigos, y Ministros de los Altares el enorme pecado, y torpissima ignorancia de algunos, que con irreverencia tratan, y manejan las cosas tocantes al Santissimo Cuerpo, y Sangre de Christo, y à los Santissimos Nombres de Dios, escritos, y palabras de la Consagracion. Què vemos viviendo en esta carne mortal, y què perciben nuestros ojos corporales en este mundo de el Altissimo Hijo de Dios, fino el admirable Sacramento de Cuerpo, y Sangre, y las Sacrosantas palabras fuyas escritas, que obraron nuestro ser, y nuestra Redempcion? Por tanto aquellos, que administran estos sagrados Mysterios, metan la mano en su pecho, y confideren atentamente, y mas los que indifcretamente lo administran, la impureza de los Calizes, el desaliño, y la inmundicia de los Corporales, en que se sacrifica, y consagra el Cuerpo, y Sangre de Christo: la indecencia de los lugares en que se colocan, la inconsiderada temeridad con que se lleva, la indignidad con que se recibe, la indifcrecion con que se administra. Los nombres, y palabras fuyas escritas, què de vezes se traen entre los pies, y con desprecio se

pisán, porque el hombre animal, como dize San Pablo, no percibe, ni penetra las cosas de Dios. Y ferà posible, que nuestro coraçon no se mueva à vista de estos desordenes con sentimiento de piedad Religiosa? Que el mismo Señor piadoso, y liberal, haze entrega de sí en nuestras manos, para que le toquemos, y se nos dà cada dia en nuestras bocas para alimento de vida eterna? Por ventura ignoramos, que hemos de venir à dàr en las poderosas manos de este Supremo, y rectissimo Juez? Por tanto, carissimos Señores míos, pongamos en tan torpes defectos presta, y firme enmienda, y donde quiera que vieremos el Cuerpo Santissimo de N. Señor Jesu Christo colocado con indecencia, y despreciado, quitefe de aquel lugar, y pongase en otro precioso, y decente, y cierrefe para el culto, y la seguridad. Semejantemente los nombres, y las sagradas palabras de Dios, que hallaremos escritas en lugares inuundos, y conculcadas, recojanse con reverencia, y ponganse en lugar honesto. Sabemos, que à esto estamos obligados, ante todas cosas, con observancia indefectible por precepto de Dios, y por Constituciones de la Santa Madre Iglesia. El que despreciare su cumplimiento, sepa, y tema, que darà rigurosa, y estrechissima cuenta ante el Tribunal formidable de Christo en el dia del juyzio. Los que para mejor observancia de estos consejos, hizieren copiar este rescripto, sepan, que tendrán cierta la bendicion de Dios. Nuestro Señor Jesu Christo conforte, y llene de su santa gracia à todos vosotros mis Señores, cuyos pies beso con humilde reverencia.

Valete.

LIBRO
TERCERO.
DE LA VIDA DEL GLORIOSO
S. FRANCISCO.
CAPITULO PRIMERO.

Fia San Francisco el gobierno de la Orden à Fr. Elias, y sale de Italia para la Suria con deseos de padecer martyrio.

ARDIA en el coraçon del Serafico San Francisco aquel antiguo deseo de ofrecer à Dios la vida en las aras de el martyrio con zelo de la salvacion de las almas, y exaltacion de la Fè Catolica. Y aunque ya por dos vezes viò frustradas sus ansias, no desistia de la empresa, ni gozaba de quietud à fin de adelantar su pretension, sin perdonar diligencia alguna para su hallazgo. Serviale de poderoso incentivo à sus deseos el exemplo de sus Hijos, que repartidos en varias Regiones de Infieles trabajaban con orden fuyo en buscar santamente ambiciosos este precioso tesoro. Pareciale, que entregarlos à la fátiga de vn empleo tan arduo, y quedarfe en Italia (aunque gravado con el peso del gobierno) era culpable ociosidad, debiendo ser en los trabajos el exemplar primero. No se le ponía por delante, que Dios, que por dos vezes le avia extraviado este mismo intento, aora tambien le embargaria los passos para martirizarle mas, que con los filos del cuchillo, con

la penosa suspension de sus deseos: porque como verdadero siervo fuyo veneraba los profundos juyzios de la providencia, y sin detenerse inutilmente à examinarlos, seguía los impulsos de la inspiracion. Para correr mas desembaraçado de cuidados, en este que llevaba mas sus atenciones, tratò de dexar el gobierno à Fr. Elias, Ministro Provincial de Florencia, de cuya gran capacidad tenia experiencias, y confiava los aciertos. Antes de hazerle la entrega, consultò sus designios con el Cardenal Protector, para seguir en todo sus consejos, así por la gran satisfacion que tenia de su sabiduria, y prudencia, como porque conocia en el vn ardiente zelo del mayor bien, y gloria de la Religion. Vio el Cardenal en que se fiasse à Fray Elias el regimen de la Orden; y preguntòle, que disposicion, y expediente dexaba para el buen cobro de los Conventos de las Monjas Clarifas. Respondió el Santo: Señor, por cuenta mia, y de mi direccion, ha corrido solamente el Convento de las Damianitas, donde està la hermana Cla-